



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-016-26

JUNTA DE ACLARACIONES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO **06002-016-26**, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO LAPTOP PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO DE NIVEL SECUNDARIA Y DE NIVEL LICENCIATURA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ COMO PARA DOCENTES DE NIVEL PREESCOLAR DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **CP. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 12:16 (doce horas con dieciséis minutos) del día 22 de julio de 2026; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio **"B"** planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar la junta de aclaraciones de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-016-26** para la adquisición de equipos de cómputo laptop para el alumnado de nuevo ingreso de nivel secundaria y de nivel licenciatura de escuelas públicas del Estado de Colima, así como para docentes de nivel preescolar del Estado de Colima, solicitado por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente de la **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez**, Presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

*[Handwritten signatures and marks]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-016-26

I. En uso de la **voz** el **C.P. Hernán Zamora Castell** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, solicitó que, una vez firmada la lista de asistencia por los asistentes y licitantes a este acto, se presenten; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Acto continuo en uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, solicitó a la **Secretaria Técnica Suplente del Comité**, la **Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal**, Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de tres integrantes con **voz y voto** del Comité de los cinco que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

- I.-Firma de lista de asistencia, presentación de asistentes, lectura del Orden del día y aprobación.
- II.-Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes, respuestas por parte de la requirente y precisiones realizadas por la requirente.
- III.-Levantamiento del Acta
- IV.-Clausura de la sesión.

Acto continúo, el presidente suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día, para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

II. Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-016-26 carácter presencial número **06002-016-26**, preferentemente antes de las 13:00 (trece horas) del día 17 de julio de 2026, o en su caso cumpliendo el plazo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases, con la recomendación de confirmar la recepción de las preguntas formuladas ya que de no ser así, se informó a los interesados que este Comité no se hace responsable por no emitir respuesta alguna.

El asesor técnico designado por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, mediante oficio número SEBIINSOM.DS.656.2026, el **Lic. Renato Antonio Castañeda Carmona**, hace del conocimiento de los presentes que fueron recibidas preguntas y se presentó una precisión, en los términos de lo dispuesto anteriormente por parte de los licitantes que se mencionan a continuación:

| NO | LICITANTES                                                 | Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación. | Comprobante de pago de las bases |
|----|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| 1  | Enter Computadoras y Servicios S.A de C.V.                 | si                                                                    | si                               |
| 2  | Innovación en Informática y Telecomunicaciones S.A de C.V. | si                                                                    | si                               |

Derivado de lo anterior, se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los licitantes antes mencionados, así como las respuestas otorgadas a las preguntas, por parte del asesor técnico designado, por lo que las preguntas y respuestas una vez que fueron leídas y firmadas por el asesor técnico se anexan a la presente acta.

III. En uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, solicita a la **Licda. América Guadalupe Gutiérrez Márquez**, personal de apoyo de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Planeación Finanzas y Administración, proceda a levantar el acta correspondiente al acto efectuado el día de hoy.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-016-26

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-016-26**; para los licitantes que no se encuentran presentes y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

IV. En uso de la voz, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Presidente Suplente el Comité, da por clausurada la presente sesión correspondiente a la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-016-26**, siendo las 12:22 (doce horas con veintidós minutos) del día de su inicio, obviando la lectura de la presente acta por instrucciones del Presidente Suplente del Comité, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, orden del día, así como las preguntas presentadas por los licitantes y las respuestas y precisiones emitidas por la requirente, por lo que se firma la presente acta al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar; los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

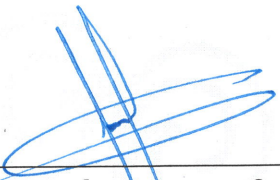
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración

Colima se transforma  
**CONTIGO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-016-26

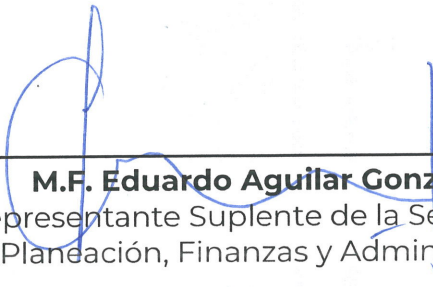
Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"**

Presidente Suplente del Comité

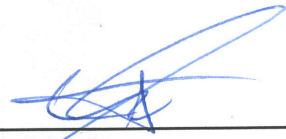
  
**C.P. Hernán Zamora Castell**

Director de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales suplentes con **voz y voto**

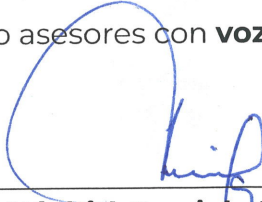
  
**M.F. Eduardo Aguilar Gonzalez**

Representante Suplente de la Secretaría de  
Planeación, Finanzas y Administración

  
**Lic. Carlos Alberto Negrete Ramirez**

Representante Suplente  
Secretario de Desarrollo Económico

como asesores con **voz y sin voto**

  
**C.P. Xóchitl Graciela Díaz Cossío**

Asesora Jurídica de la Dirección General Jurídica( SPFYA).



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración

Colima se transforma  
**CONTIGO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-016-26

**Secretaria Técnica Suplente del Comité**

**Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal**

Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones  
de la Subsecretaría de Administración

Asesor **Técnico**

**Lic. Renato Antonio Castañeda Carmona**

designada mediante oficio número SEBIINSOM.DS.656.2026  
por la Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

Testigo **Social**

**C. Juan Carlos Alcantar Pérez**

designado mediante oficio número CGE/DAC-INT/277/2026  
por el Director de Auditoría Gubernamental

**Licda. América Guadalupe Gutiérrez Márquez**

Personal de Apoyo de la Dirección General Jurídica  
(SPFyA)



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración

Colima se transforma  
**CONTIGO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-016-26

Encargado de la transmisión en **vivo**

**D.I. José de Jesús Tovar Martínez**

Auxiliar Técnico  
Dirección de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración

### LICITANTES

**C. Cesar Rodolfo Landeros Pulido**

Representante de Innovación en Informática y  
Telecomunicaciones S.A de C.V.

**C. Jesús Hernández Arteaga**

Representante de Tecnología Interactiva Virtual S.A de C.V.

*Firmas correspondientes al acta de junta de aclaración de bases (optativa para los licitantes) de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-016-26, efectuada el día 22 de julio de 2026.*



**1856-2026**



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**06002-016-26**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL.

06002-016-26

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO LAPTOP PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO DE NIVEL SECUNDARIA Y DE NIVEL LICENCIATURA EN ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ COMO PARA DOCENTES DE NIVEL PREESCOLAR DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE BIENESTAR, INCLUSION SOCIAL Y MUJERES

A. PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y REQUIRENTE

1. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

a) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO:

| PREGUNTA                                                                                                                                                                                                                             | RESPUESTA                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se solicita a la convocante confirmar, con relación a los equipos requeridos, si se aceptan bienes con características superiores a las solicitadas en el anexo técnico siempre y cuando cumplan con las funcionalidades requeridas. | Es correcta su apreciación. La convocante acepta bienes con características superiores a las solicitadas en el Anexo Técnico siempre y cuando cumplan con las funcionalidades requeridas |

2. PREGUNTAS DEL PROVEEDOR: INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

a) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO:

| PREGUNTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RESPUESTA                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Con fundamento en las bases de la presente licitación, respetuosamente solicitamos a la Convocante nos confirme lo siguiente:<br><br>En relación con el requisito de acreditar la trayectoria o permanencia en el mercado del fabricante en la partida 1 que constante su presencia en el mercado por 30 años mínimo , hacemos de su conocimiento que la empresa ha realizado diversos cambios de razón social a lo largo de su historia, por lo que algunos de los documentos legales históricos podrían no acreditar de manera clara y continua la antigüedad de la marca, ni constituir un medio idóneo para dicho fin. | La convocante acepta la propuesta del licitante en relación con el requisito de acreditar la trayectoria o permanencia en el mercado. |

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**06002-016-26**

Por lo anterior, ¿sería aceptable que, en sustitución de dichos documentos legales, se presente una carta emitida por el fabricante, en la que se manifieste y acredite la trayectoria, permanencia y presencia de la marca en el mercado, firmada por su representante legal o apoderado facultado?

**B. PRECISIONES POR PARTE DE LA REQUIRENTE:**

| DICE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DEBE DECIR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b></p> <p><b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</b></p> <p>XI. El licitante deberá de contar con Centro de Asistencia Telefónica, para la atención de garantías de los bienes a contratar. Deberá de incluir en su propuesta técnica brochure con el proceso correspondiente para la gestión de garantías.</p> | <p><b>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b></p> <p><b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</b></p> <p>XI. El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por su representante legal en donde manifieste que cuenta con un Centro de Asistencia Telefónica para la atención de garantías de los bienes objeto de contratación. En caso de proceder la garantía, por causas válidas y/o justificadas, deberá disponer de al menos dos centros de servicio autorizados y abiertos al público, ubicados en las ciudades de Colima y Manzanillo, a fin de que las y los usuarios puedan hacer válida la garantía de manera accesible y oportuna. Asimismo, el licitante deberá incluir en su propuesta técnica un brochure que describa el procedimiento para la gestión de garantías, así como los domicilios y fotografías de las fachadas de los centros de servicio señalados</p> |

Colima, Colima, a 22 de julio de 2026

**ASESOR TÉCNICO**

**LIC. RENATO ANTONIO CASTAÑEDA CARMONA**  
Coordinador Administrativo  
Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres